



## CONVOCATORIA “EXPRESIÓN BIOBÍO” PARA ARTISTAS ESCÉNICOS

Expresión Biobío es un programa de fomento y mejoramiento de la calidad del arte en la educación, financiado por el Gobierno Regional del Biobío y ejecutado por la Seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, junto a la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles. En este contexto, y para dar continuidad al componente de “Formación de Audiencias” de dicho programa, presentamos la siguiente convocatoria enfocada en proyectos de artes escénicas con énfasis en lenguajes contemporáneos, para integrar la programación artística que será presentada a estudiantes de enseñanza media (14-17 años) durante 2020.

Con el objetivo de aumentar la circulación regional, esta convocatoria seleccionará obras de compañías originarias de Bio Bio y Ñuble, para realizar funciones en la misma zona geográfica entre mayo a diciembre de este año, según el requerimiento del Programa.

Se privilegiará propuestas de teatro, danza contemporánea, y montajes interdisciplinarios de artes escénicas, que integren miradas o lenguajes contemporáneos, con temáticas contingentes como bullying, migración, redes sociales, sexualidad, medio ambiente, género, derechos humanos, territorio, y comunidades. Las propuestas no podrán tener una duración máxima de 60 minutos.

Las compañías que participen, deben estar constituidas tributariamente como empresas, es decir como contribuyentes de primera categoría.

Para postular, los elencos deberán enviar un correo electrónico a [expresionbiobio@ccmla.cl](mailto:expresionbiobio@ccmla.cl) asunto **“Convocatoria Expresión Bio Bio- Artes Escénicas- (nombre de la compañía)”**. En él deben mencionar los datos de contacto del elenco, y adjuntar dossier, ficha técnica y un video de la obra en cuestión (link), junto con una propuesta económica que incluya el valor por gastos de traslado y alimentación. El plazo de envío es hasta las 23:59 horas del 29 de febrero de 2020.

La selección se llevará a cabo el día miércoles 04 de marzo, con un comité conformado por un representante de la Seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles y del Gobierno Regional.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de Evaluación	Indicadores del criterio	Puntaje	Ponderador
1.- Experiencia	Experiencia acreditable en relación al trabajo con comunidades estudiantiles en el ámbito de la educación artística	0- 5	25%
2.- Mediación	La propuesta presentada facilita la mediación artística con jóvenes de enseñanza media (puesta en escena, temática abordada)	0- 5	25%
3.- Técnica	La técnica presentada facilita la itinerancia en establecimientos educacionales	0 - 5	25%
4.- Propuesta económica	La propuesta presentada en su conjunto, se ajusta al valor económico ofertado.	0-1	25%

## MÁS INFORMACIÓN:

Se podrá solicitar más información al teléfono 992834778 o a [expresionbiobio@ccmla.cl](mailto:expresionbiobio@ccmla.cl)